

MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MEDIDAS DE RETORSIÓN
SC-11863 por Reglamento Especial, para El Servicio de Mantenimiento Correctivo para
Ascensores en la Zona Paga Metro Pedregal

Ciudad de Panamá, Panamá a 23 de octubre de 2024

Señor Representante Legal de la Entidad Licitante
Transporte Masivo de Panamá, S.A.
E. S. D.

Señor Representante de la Entidad Licitante:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 48 de 26 de octubre del 2016, el suscrito David Aurelio Castro Soto, varón mexicano, mayor de edad, ingeniero civil, soltero, con cédula de identidad personal N° E-8-140388, vecino de esta ciudad, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa Altus Elevadores, S.A., sociedad debidamente constituida conforme a las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá a Folio No.820953, con domicilio en Calle Elvira Méndez y Calle 50, Edificio El Ejecutivo, Piso 6, Oficina 2, Ciudad de Panamá, Teléfono: 392 3171; declaro lo siguiente:

1. Que no soy persona natural de un Estado al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016
2. Que no mantengo beneficiarios finales, directa o indirectamente cuya nacionalidad sea de un país al que se le aplican medidas de retorsión o una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 2016.
3. Que al presentarme como proponente no actúo en representación de una persona natural de un Estado al que se aplican las medidas de retorsión o de una persona jurídica incorporada, domiciliada, controlada, organizada, constituida, administrada o con domicilio principal en un Estado al que se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016.
4. Que en la ejecución del procedimiento de selección de contratista de que se trate y de las obligaciones dimanantes de ésta, el valor de sueldos, bienes, servicios, obras públicas, arrendamientos, valores, títulos o fondos a proveer por parte de la persona natural o jurídica, de Derecho Público o de otra índole, correspondiente o cualquier combinación de estos, proveniente de Estados a los cuales se le aplican medidas de retorsión conforme a la Ley N° 48 de 26 de octubre de 2016, no superará el diez (10%) del valor total del acto público o contratación pública de que se trate, o el diez por ciento (10%) del valor anual de dicho acto público o contratación pública, si ésta es de naturaleza renovable o recurrente, en cada periodo para el cual sea renovado o extendido.

Dada en la Ciudad de Panamá, a los 23 días del mes de octubre de 2024.

David castros.

David Aurelio Castro Soto
Representante Legal del Proponente
Cédula No. E-8-140388
Altus Elevadores, S.A.

Yo, Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista, Notario Público
Duodécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad
No. 8-722-2125.

CERTIFICADO:
Que dada la certeza de la identidad de la(s) persona(s) que
firma(ron) el presente documento, y que la(s) firma(s) es(eson)
auténtica(s) (Art. 1736 C.C. y Art. 133 C.U.), en virtud de
la identificación que se me presentó.

Panamá,

Testigo

Testigo

Lcdo. Souhail M. Halwany Cigarruista
Notario Público Duodécimo del Circuito de Panamá

